



En Murgia a once de febrero de dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas, previa convocatoria cursada en forma legal, se celebró Sesión Ordinaria en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial con la asistencia de las personas miembros de la Corporación que debajo se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Unai Gutiérrez Urkiza, actuando de Secretario la de la Corporación, D^a Susana Zubiaur Zorrilla.-

ALCALDE

DON UNAI GUTIÉRREZ URKIZA (EH Bildu)

CONCEJALES ASISTENTES

DOÑA INMA ELORZA BERGARA (EH Bildu)

DON AGUSTÍN OTSOA ERIBEKO LANDA (EH Bildu)

DON JUAN CARLOS ALONSO MORAZA (ZUIA BAI)

DOÑA ALAITZ TRESSERRAS ANGULO (EH Bildu)

DOÑA NEREA IDIGORAS LASAGA (EH Bildu)

DOÑA ITZIAR IRCIO VEA-MURGUIA (ZUIA BAI)

DOÑA CONCHI LÓPEZ LÓPEZ (ZUIA BAI)

DON ANDRÉS LAFUENTE OTXOA (ZUIA BAI)

DON LUIS MARIA SAUTU APELLÁNIZ (PP)

CONCEJALA QUE NO ASISTE

DOÑA ITZIAR MENDIA CELAA (EH Bildu)

Abierto el acto público a las diecinueve horas, por orden de la Presidencia se trató el Orden del día previsto, adoptándose los acuerdos que paso a reseñar.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Vista el acta de la sesión anterior, por parte del Alcalde se pone de manifiesto un error en el punto 7.- Ruegos y Preguntas, cuando tras comentar la situación de La Encontrada informó de la posibilidad de solicitar una subvención de cierres y que podría recuperarse el *camino de Lukiano a Aperregi*.

La Corporación por unanimidad acuerda aprobar el acta con dicha corrección.

2.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de las resoluciones de la Alcaldía nº 7 de 13 de enero de 2021 al nº 29 del 3 de febrero de 202, además del nº 30 dictado el día 9, referente a la aprobación de la liquidación del ejercicio 2020 del cual se les remitió una copia.

Respecto a la Orden de pagos nº 1, la Concejala Sra. López pregunta sobre el pago de 6.550,80€ realizado a la adjudicataria de los servicios de gabinete de prensa, comunicaciones municipales y elaboración 2 ejemplares revista municipal, Rosa Ortiz de Mendíbil informando el Alcalde que se refiere a la realización de la revista e incluye todo el proceso de elaboración de la misma hasta la impresión, excluyendo únicamente el reparto de los ejemplares.

La Corporación se da por enterada de las resoluciones.



3.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.

3.1.- Diputación Foral de Alava:

- Medio Ambiente y Urbanismo remite Orden Foral aprobación inicial declaración de interés público del proyecto de construcción de una depuradora tipo humedal en Domaikia, autorización del uso de las instalaciones del garbigune de Nanclares de la Oca para vertido de un depósito de plástico de combustible

- Infraestructuras viarias y movilidad remite actas de expropiación forzosa con motivo del proyecto de saneamiento y depuración de aguas residuales de Lukiano Aperregi y Gillerna.

- Euskera, Cultura y Deportes comunica reactivación del deporte escolar, nueva suspensión en municipios que superan la tasa de 500 positivos por Covid por cada 100.000 habitantes y remite documento e preguntas y respuestas actualizado sobre condiciones para el desarrollo de la actividad física.

- Agricultura requiere documentación relacionada con subvenciones concedidas para desbroce y deposición de marras y reparación del camino de Islarra, comunica la finalización del reintegro de parte de la subvención concedida con cargo al 2019 para programa de sanidad animal a la vista del presupuesto ejecutado y remite la resolución de la convocatoria 2020 de ayudas ganaderas, concediendo al Ayuntamiento para el programa sanitario de ganado bovino de 3.638,60€ con cargo a los ejercicios 2020 y 2021,

- Hacienda, Finanzas y presupuesto remite calendario del contribuyente y remite recaudación ejecutiva diciembre 2020 por importe de 712,65€.

- Ganadería remite notificación de apertura y cierre de procedimiento por agresión de perro peligrosos conforme a la normativa vigente de tenencia de perros

- Equilibrio Territorial comunica la Orden Foral por la que se deniega la 2ª prórroga solicitada por el Ayuntamiento para terminar la obra de Remodelación y mejora de la planta segunda del Ayuntamiento solicitada en la convocatoria del programa obras menores 2020, remite las condiciones a las que habrán de ajustarse las obras subvencionadas con cargo al Plan foral de Obras y Servicios 2020-2021 referentes a la sustitución de tubería de saneamiento de Murgia y Reforma y ampliación del polideportivo municipal e informa la aprobación de las participaciones iniciales provisionales del FOFEL 2021 (1.109.276,48€) y el abono del primer trimestre..

- Dirección de Igualdad y Derechos humanos informa que a partir de 2021 se extingue la convocatoria de ayudas a programas y actividades de sensibilización y promoción de la convivencia intercultural sustituyéndose por la progresiva implementación en las Cuadrillas de unas secretarías técnicas para identificar y coordinar esas actuaciones.

- Remisión de fichero variaciones tráfico mes de diciembre/2020.

- Instituto Foral de Bienestar Social remite informe para valoración, reflexión y debate sobre el impacto de la Covid en los adolescentes.

- Servicio de Carreteras remite autorización solicitada para la realización de trabajos de urbanización en viales internos de la A-3.600 de Zuia.

3.1.- Gobierno Vasco:

- Igualdad, Justicia y Políticas sociales comunica la realización de estadística del censo del mercado de trabajo

- Cultura y Política y lingüística solicita presentar documentación relacionada con la subvención de nuevas tecnologías en la biblioteca, notifica resolución de la subvención concedida al Ayuntamiento para dotación de fondos a la biblioteca 2020 una vez presentada la justificación: 1.288,55€ y solicita información del gasto destinado a comunicación por el Ayuntamiento.

- URA-Agencia Vasca del agua requiere subsanar declaraciones de analíticas de la EDAR



- Sanidad notifica la apertura y cierre procedimiento de agresión de perro peligroso junto con el informe veterinario conforme a la normativa aplicable a la tenencia de animales

- Salud comunica la digitalización de los procedimientos administrativos relacionados con el control y la prevención de la legionelosis e informa de un caso de Covid en un bar del municipio, notificando posteriormente la reapertura del mismo una vez adoptadas las medidas correspondientes.

- Planificación territorial, Vivienda y Transportes comunica la concesión de subvención para alquiler de vivienda a una vecina del municipio.

- Autoridad vasca de la competencia remite informe sobre la micromovilidad compartida urbana y entorno competitivo.

3.3.- EUDEL-Asociación de Municipios Vascos:

- Remite decreto 1/2021 del Lehendakari de modificación del nº 44/2020 que refunde y actualiza las medidas específicas de prevención en el estado de alarma

- Remite documento actualizado de preguntas y respuestas en el ámbito de la actividad física y el deporte al aire libre.

-- Informa sobre los Centros Rurales de Atención Diurna.

- Remite nuevo Plan de formación transversal 2021.

- Remite Circular sobre incrementos retributivos 2021.

- Informa del Decreto 4/2021 del Lehendakari.

- Remite información de municipios de zona roja.

- Comunicación de la Orden de servicios esenciales de cara a las huelgas del 26 de enero y 4 de marzo de 2021.

- Remite datos económicos de la gestión del transporte adaptado del CRAD y Ordenanza fiscal corregida.

- Informa de la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos por parte del Gobierno Vasco por el refuerzo de limpieza en centros educativos.

- Informa del cobro de la cuota 2021: 300,61€

- Remite guía elaborada en Berdinsarea de actuaciones locales para la reparación de las víctimas de la violencia machista.

3.4.- Juzgados y Tribunales:

- Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Vitoria-Gasteiz remite testimonio del auto dictado en el recurso 964/2017 referente a la licencia de ocupación de la vivienda de la parcela 280 polígono 2 de Murgia, dando por terminado el mismo.

4.- EXPEDIENTE DE CREDITO ADICIONAL 1/2021.

El Alcalde reitera lo expuesto en la comisión informativa, y propone aprobar una modificación presupuestaria al presupuesto vigente (prorrogado) para ejecutar las inversiones detalladas en la relación adjunta al proyecto de presupuesto, cuyo importe total asciende a 789.600€, en las que se han incluido dos de las propuestas presentadas por el Grupo Zuia Bai: sustitución de la tubería de abastecimiento en el Baias: 200.000€ y acondicionamiento de sendas peatonales, incrementando 5.000€ el importe previsto inicialmente.

* Alumbrado público puntos nuevos 15.000€



- * Actuaciones energías renovables y eficiencia energética: 80.000€
- * Acondicionamiento de sendas peatonales 25.000€
- * Inversiones en instalaciones deportivas 10.000€
- * Maquinaria, instalaciones y utillaje 10.000€
- * Inversiones en centros educativos 10.000€
- * Mobiliario y enseres (CRAD) 600€
- * Señalizaciones turísticas 8.000€
- * Material deportivo 10.000€
- * Mobiliario y enseres (edificios culturales) 11.000€
- * Mobiliario urbano 8.000€
- * Mobiliario y enseres (edificios municipales) 10.000€
- * Mobiliario piscinas y restaurante 5.000€
- * Ordenadores oficinas adm. y Juzgado 3.000€
- * Equipos informáticos biblioteca 2.000€
- * Inventario municipal 10.000€
- * Restauración jardín Villa Jesusa 180.000€
- * Saneamiento zona Murgia Plan Foral O y SS. 172.000€
- * Mobiliario planta 2ª Casa Consistorial 20.000€
- * Sustitución tubería pasos rio Baias desde captación 200.000 €

La financiación del mismo será con cargo al Remanente de tesorería para gastos generales resultante de la liquidación aprobada por Decreto de la Alcaldía nº 30 de 09.02.2021 del cual se les ha remitido una copia.

Grupo Zuia Bai: la Concejala Sra. Ircio dice que insisten en incluir 3 inversiones recogidas en las enmiendas del presupuesto:

- Estación de limpieza y mantenimiento de bicicletas con un importe de 25.000€
- Instalación de una carpa en los columpios infantiles: 80.000€
- Ejecución de una rampa de acceso a la zona del puente de Sarria desde Murgia: 150.000€

Tras solicitar la Alcaldía interrumpir unos minutos la sesión con el fin de decidir con los miembros de su grupo sobre la propuesta presentada, y retomada la sesión, manifiestan su acuerdo con la propuesta presentada.

Visto el informe de la Secretaria-Interventora, ésta añade que habrá de incrementarse el recurso destinado a financiar la modificación inicialmente prevista, en 255.000€ si se incluyen estas partidas, y será a cargo igualmente del remanente de tesorería para gastos generales.

La Corporación por unanimidad ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el **Expediente de Crédito adicional número 1/2021**, por un importe de 1.044.600 euros, con el recurso que lo financia que seguidamente se detalla.

SEGUNDO.- Exponer dicho expediente al público a efectos de reclamaciones en la forma y plazos fijados en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004.

TERCERO.- Considerar este acuerdo como definitivo si no hubiera reclamaciones y si las hubiera adoptar nuevo acuerdo en el plazo de un mes.



CUARTO.- Publicar el acuerdo definitivo en la forma y plazo reglamentarios.

QUINTO.- Remitir, simultáneamente, una copia del expediente a la Diputación Foral de Alava.

SEXTO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente D. Unai Gutiérrez Urkiza o a quien legalmente le sustituya para que en nombre y representación del Ayuntamiento formalice cuantos documentos sean precisos en ejecución de este acuerdo.

| PARTIDA | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|--------------|---|------------|
| 134.601.010 | Rampa de acceso a Sarria | 150.000,00 |
| 134.601.020 | Espacio limpieza y mantenimiento bicicletas | 25.000,00 |
| 150.623.020 | Maquinaria, instalac. utillaje | 10.000,00 |
| 160.601.020 | Saneamiento zona Murgia Plan Foral O. y SS. | 172.000,00 |
| 161.601.030 | Sustitución tubería pasos rio Baias captación | 200.000,00 |
| 165.601.000 | Alumbrado público puntos nuevos | 15.000,00 |
| 165.601.013 | Actuaciones energías renovables y E.E. | 80.000,00 |
| 171.601.010 | Restauración Jardín Villa Jesusa | 180.000,00 |
| 171.601.020 | Carpa cubierta juegos infantiles Plaza Ayto. | 80.000,00 |
| 231.625.010 | Mobiliario y enseres | 600,00 |
| 320.625.000 | Inversiones en centros educativos | 10.000,00 |
| 330.625.000 | Mobiliario y enseres | 11.000,00 |
| 342.622.010 | Inversiones en instalaciones deportivas | 10.000,00 |
| 342.625.000 | Material deportivo | 10.000,00 |
| 342.625.010 | Mobiliario piscinas y restaurante | 5.000,00 |
| 432.601.017 | Señalizaciones turísticas | 8.000,00 |
| 454.601.015 | Acondicionamiento sendas peatonales | 25.000,00 |
| 920.625.000 | Mobiliario y enseres edificios municipales | 10.000,00 |
| 920.625.000 | Mobiliario 2ª planta Casa Consistorial | 20.000,00 |
| 920.643.010 | Inventario municipal | 10.000,00 |
| 920.626.000 | Ordenadores Oficinas y Juzgado | 3.000,00 |
| 1532.625.000 | Mobiliario urbano | 8.000,00 |
| 3321.626.000 | Equipos informáticos biblioteca | 2.000,00 |

TOTAL MODIFICACIÓN DE GASTOS.....1.044.600,00 €

| PARTIDA DE INGRESOS | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|---------------------|--------------------------------------|--------------|
| 87001 | Remanente Tesorería gastos generales | 1.044.600,00 |

TOTAL MODIFICACIÓN DE INGRESOS.....1.044.600,00 €

5.- PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2021.

El Alcalde reitera lo expuesto en la Comisión, y propone aprobar el presupuesto general para el ejercicio 2021, cuyo importe asciende a 3.394.643,67 € tanto en ingresos como en gastos.



Comenta que se han se han realizado algunas modificaciones respecto al proyecto inicial, fruto de algunas de las enmiendas presentadas por el Grupo Zuia Bai que se han aceptado, como son:

- Subvenciones a la rehabilitación de viviendas: 40.000 €
- Incremento de la subvención destinada al fondo Covid-19: se ha incrementado en 10.000€, distribuyéndose en 2 partidas vinculadas entre sí, una de 10.000 € para ayudas sociales y otra de 40.000€ ayudas al tejido económico (hostelería, autónomas, etc....)
- Incremento de las ayudas al transporte de estudiantes en 5.000 €

Así mismo se han incluido tres de las propuestas presentadas por la ciudadanía en el proceso participativo:

- Campaña de seguridad vial (en especial tránsito en bicicleta): 5.000 €
- Campaña concienciación gestión residuos verdes: 2.000 €
- Adecuación de espacio de contenedores para voluminosos: (no obstante, primero se gestionará con Diputación la posibilidad de crear un garbigne). 8.000 €

Las retribuciones del personal del Ayuntamiento se han incrementado de acuerdo con lo previsto en la LGPE del 0,9%, se han ajustado las partidas de gastos sociales a lo ejecutado, lo mismo se ha hecho con los gastos del capítulo 2 (servicios y gastos de mantenimiento) intentando ajustarlos a lo ejecutado en 2020 y las aportaciones a la Cuadrilla por los diversos servicios a la liquidación del 2020.

A continuación, concede la palabra a los grupos:

PP: El Concejal Sr. Sautu pregunta sobre las siguientes partidas, de las cuales se le informa:

- Retribuciones del programa 161: las de uno de los trabajadores municipales teniendo en cuenta la dedicación al servicio de abastecimiento.
- Bajas en cuotas de S.S. y retribuciones personal político: se han ajustado a la dedicación aprobada.
- Partida destinada a la revista URTUME: 7.000€, informándole que todos los años se elabora una.
- Actividades dinámica ZUK: se organizan con Urkabustaiz y Kuartango son dinámicas de no sedentarismo promovidas desde Gobierno Vasco
- Hermanamiento con el municipio de Verges: el Sr. Sautu dice que no está de acuerdo
- Semana de los derechos humanos: desde hace años en el mes de noviembre/diciembre se organizan jornadas, exposiciones, sobre derechos humanos.
- Goba es la asociación que lleva el gaztetxe, 1.100 €
- Proyecto para el acercamiento a la realidad socioeducativa: el Alcalde informa que este proyecto se expuesto por parte de la Concejala Sra. Tresserras en una comisión que quizás Luis M^a no estaba, y responde a la necesidad surgida a raíz del funcionamiento del gazteguno y las conversaciones mantenidas con la orientadora del CPVO, para realizar un planteamiento diferente con educadores de calle, que incluiría primero una visualización de la realidad social existente con el contacto de los agentes de los diversos ámbitos (educativo, sanitario, familiar, juvenil.....) y posteriormente realizando una intervención socioeducativa.
- Partida instrumentos musicales 23.000 € es la contratación externa de instrumentos (triki, guitarra, batería).
- Asesoría laboral: el contrato con la gestoría koersa que tramita liquidaciones S.Social, nóminas y contratos.



- Programa watts. es un programa de prevención y educación a través del deporte, con antiguos estudiantes de la universidad de Mondragón que ahora tienen su propia empresa, para trabajar con los entrenadores de los clubes deportivos y las actuaciones de los deportistas.
- Cuadrilla: son los gastos generales de la misma (retribuciones del personal, gastos de mantenimiento de oficina,...),
- Animadora Cultural: 30.000 €, en previsión de que se diera una dedicación completa
- Subvenciones a entidades locales menores: 8.000 €, es el importe equivalente al IBI de los Concejos que se les da como subvención para gastos generales
- Participación en empresas privadas: 1.000 €, cuota por participación en la cooperativa Goiener
- Cuota Euskal Fundoa: el Sr. Sautu dice que no lo ve
- Patrocinio equipo ciclista proyecto categoría sub. 23: el Concejal Sr. Sautu dice que no lo ve, porque piensa que al menos el 50% de los miembros del club deberían ser de Zuia y si no piensa que no es necesario este tipo de club. El Sr. Otsa Eribeko piensa que si se apoya a la cima se creará pirámide, se creará cantera. Luis M^a insiste que no ve este proyecto.
- Proyecto de viviendas sociales, sigue sin verlo; cree que habrá de hacerse un estudio global y una planificación de futuro.

Zuia Bai: la Concejala Sr. Ircio pregunta si se podría dividir la partida destinada a actividad cultural con el fin de conocer lo que se destina al colectivo adulto y al infantil. La Concejala Sra. Elorza dice que respeta la opinión de Zuia Bai pero se fía más de lo que dice el personal técnico. que trabaja en ello, y desde enero lo hacen conjuntamente las áreas de igualdad, cultura y euskera; además este año quizás no se haya hecho una mayor programación infantil por las condiciones existentes de aforos muy limitados que es difícil de garantizar y es muy complicado.

A continuación la Sra. Ircio da lectura a un escrito:

La Primera propuesta de presupuestos que se nos presentó este año para su aprobación en el pleno del ayuntamiento de Zuia, nos sorprendió por la falta de inversiones ilusionantes para las y los zuianos, era una propuesta continuista, de abrir y cerrar la persiana, de mantenimiento del gasto corriente.

Como bien explicamos, cuando defendimos nuestro voto en contra de la subida de impuestos, no se ve reflejado ese incremento en ninguna partida de los presupuestos que nos presentan, salvo en el de ingresos.

El año 2021 creemos que es el año en el que hay que ayudar a todos y todas los que estamos padeciendo esta pandemia llamada COVID-19, que las personas tienen que ser el foco de atención municipal, razón por la cual propusimos una serie de enmiendas, de las cuales algunas han sido aceptadas como son:

- *La recuperación y acondicionamiento de sendas peatonales:
Recuperar camino público a LA ENCONTRADA
Sendero Ametzaga-Sarria (reclamación antigua)
Nueva vía peatonal o acera en la entrada de Murgia desde Aretxaga (petición ésta realizada y recogida en ejercicios anteriores y nunca ejecutada)
TODO ESTO POR UN IMPORTE DE: 25.000€*



- *Sustitución tubería de abastecimiento de agua de la captación del río Bayas, obra imprescindible hace varios ejercicios y sin incluir en la propuesta de presupuestos: 200.000€*
- *Incorporación de una partida para realizar el diagnóstico de la situación de caseríos y edificios singulares que precisen rehabilitación que permita cuantificar las ayudas necesarias para su arreglo, con la consiguiente subvención para ello: 40.000€*
- *La inclusión de un fondo COVID destinado a cubrir las necesidades que vayan surgiendo en torno a la pandemia. 50.000€*
- *Incrementar la dotación económica de la partida destinada a la subvención al gasto de transporte del alumnado fuera de nuestro municipio en 5.000€ ascendiendo a 17.500€.*
- *La instalación de una estación de limpieza y mantenimiento de bicicletas en el cruce de Sarria: 25.000€*
- *La cubrición de la zona de juegos de la plaza de Murgia por una carpa: 80.000€*
- *La realización de una rampa o paso accesible de unión entre Murgia y Sarria para evitar las escaleras existentes en el puente. Una antigua reclamación. 150.000*
- *Por el contrario, el presupuesto municipal presentado por el equipo de gobierno para el próximo ejercicio deja de lado iniciativas significativas presentadas por Zuia Bai como son:*
- *Realización de un plan director de sendas peatonales con su evaluación de necesidades y plan de inversiones: dotado de 25.000€.*
- *La incorporación de un plan para la recuperación de instalaciones industriales en desuso que permita su posterior utilización. Caracterización de suelos contaminados; 15.000€*
- *Estudio integral de aprovechamiento espacios municipales aptos para infraestructuras sociales. Plan de reasignación y adecuación: 15.000€*
- *Estudio identificación y valoración de alternativas para la ubicación y posterior construcción de nuevas viviendas en régimen de alquiler social tan demandadas por nuestra ciudadanía: 10.000€*

No se ha atendido la solicitud de diferenciar la partida de actividades socio culturales, por un lado las dirigidas a la población adulta y por otro lado las infantiles, ya que es notoria la disminución de actividades dirigidas al público infantil en los últimos ejercicios.

Con un remanente de casi 6.000.000 de euros se podían aprobar también estas enmiendas siendo todas ellas necesarias, y que redundarían notablemente en el bienestar de la ciudadanía.

Teniendo en cuenta las aportaciones realizadas por ZUIA BAI y las atendidas por el equipo de gobierno de Ehbildu, en vista de la situación global que estamos viviendo, y la necesidad de remar todos y todas en la misma dirección vamos a dar nuestro voto favorable a estos



presupuestos, pero cuidado, estaremos vigilantes, comprobando y exigiendo que se lleven a términos todas nuestras peticiones y las recogidas de la ciudadanía.

Visto el informe de la Secretaria-Interventora.

La Corporación por mayoría absoluta, con el voto a favor de los Concejales de EH-BILDU (5) y ZUIA BAI (4) y el voto en contra del PP (1), ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el presupuesto y la plantilla presupuestaria para el ejercicio 2020, junto con la Norma Municipal de Ejecución presupuestaria, conforme al detalle que resumido por capítulos se recoge al final.

SEGUNDO.- Exponer el expediente al público por el plazo de quince días a efecto de alegaciones.

TERCERO.- Considerar aprobado el expediente definitivamente si no hubiera reclamaciones y si las hubiera adoptar nuevo acuerdo al respecto.

CUARTO.- Publicar el acuerdo definitivo en la forma y plazo reglamentario.

QUINTO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente D. Unai Gutiérrez Urkiza o a quien legalmente le sustituya para que en nombre y representación del Ayuntamiento formalice cuantos documentos sean precisos en ejecución de este acuerdo.

PRESUPUESTO

| INGRESOS | Euros |
|---|--------------|
| 1.- Impuestos directos | 1.072.454,36 |
| 2.- Impuestos indirectos | 65.000,00 |
| 3.- Tasas y otros ingresos..... | 368.547,00 |
| 4.- Transferencias corrientes..... | 1.261.276,48 |
| 5.- Ingresos patrimoniales..... | 465.365,83 |
| 6 - Enajenación inversiones reales..... | 144.000,00 |
| 7.- Transferencias de capital..... | 18.000,00 |
| TOTAL..... | 3.394.643,67 |

| GASTOS | Euros |
|--|--------------|
| 1.- Gastos de personal..... | 601.083,72 |
| 2.- Gastos en bienes corrientes y ss | 1.687.976,30 |
| 4.- Transferencias corrientes..... | 619.583,65 |
| 6.- Inversiones reales | 200.000,00 |
| 7.- Transferencias de capital | 286.000,00 |
| TOTAL..... | 3.394.643,67 |

6.- INFORMES.

El Alcalde informa:

- La liquidación del ejercicio 2020 que ha sido aprobada por Decreto de la Alcaldía 30/2021 el 09.02.2021, cuyo resultado presupuestario asciende a 837.323,76 €. y remanente para gastos



generales a 5.703.380,76 €, resolución de la que se les ha dado traslado a los miembros de la Corporación vía email, donde había un pequeño error en la cuantía del resultado, en lugar de 838.010,03 € es el anteriormente señalado.

- Comenta el índice de casos Covid por cada 100.000 habitantes y hoy Zuia sale de la zona roja, porque tienen en cuenta otros criterios. A partir de mañana se reinicia la actividad de deporte escolar.

Concede la palabra a la Concejala Sra. Elorza, que informa:

- Programación prevista para el sábado, un taller y un cuentacuentos y la próxima semana: una actuación muy interesante en la Iglesia de S. Miguel relacionada con la música clásica, una obra de teatro el día 25.

- Respecto a berdintasuna la información del año se verá en la próxima comisión.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Concejal Sr. Alonso solicita la instalación de una farola en la zona de columpios de la Plaza del Ayuntamiento, cercanos al bar Plaza (de led) y recuerda que está pendiente el tema de los asientos de la zona de la fuente de las HH. Carmelitas.

El Concejal Sr. Sautu pregunta:

- Sobre el nuevo consultorio, contestando el Alcalde que están esperando que el Lehendakari lo inaugure.

- Por el nuevo centro educativo, contestándole el Alcalde que no sabemos nada. El Sr. Sautu dice que desde el PP se han tomado iniciativas tanto con el tema del agua como el centro educativo pero no han sido efectivas.

La Concejala Sra. Ircio pregunta cómo está el tema del gaztetxe, informando el Alcalde que no, se tuvo una reunión para actualizar el Convenio en su día firmado pero con esto de la Covid no se ha continuado, quedando pendiente.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se dio por finalizada la reunión, siendo las 20:20 horas de todo lo que como Secretaria certifico.

La Secretaria,